

Sevilla, 11 de enero de 2016

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE. PRIMER SEMESTRE CURSO 2015/2016

Lugar de celebración: Edificio 6 de la UPO

Asistentes: Francisco Infante Ruiz (Coordinador del Programa de Doctorado), Mónica Arribas León (Coordinadora de tutorías), Rafael Gómez Gordillo (Vocal) y María Holgado González (Responsable de calidad), Laura Flores Anarte (Apoyo administrativo del Programa)

1. Incorporación Profesorado

La Comisión Académica, una vez comprobado que los solicitantes cumplen con los requisitos exigidos en el artículo 12 de la Normativa de Estudios de Doctorado de la UPO, resuelve aceptar por unanimidad la incorporación al cuerpo docente del Programa de Doctorado en Ciencias Jurídicas y Políticas de los 8 profesores que habían presentado su candidatura. Todos los solicitantes pertenecen a instituciones distintas de la UPO.

2. Autorizaciones de cambio de modalidad estudiante

La Comisión Académica, una vez comprobado que concurren los requisitos pertinentes (solicitud de cambio de modalidad y documentación acreditativa de causa justificativa), decide por unanimidad autorizar el cambio de modalidad a tiempo parcial de los 15 estudiantes que lo habían solicitado.

3. Autorizaciones de estancias

La Comisión Académica, una vez comprobado que concurren los requisitos exigidos al respecto en el art. 42 de la Normativa sobre estudios de Doctorado de la UPO, decide por unanimidad autorizar la solicitud de estancia para el reconocimiento de la mención internacional en el título de doctor de una estudiante que así lo había solicitado.

4. Autorizaciones de baja temporal

La Comisión Académica, en virtud de la potestad que le confiere el artículo 9.3 de la Normativa de estudios de Doctorado de la UPO y una vez comprobado que concurren los requisitos pertinentes, decide por unanimidad autorizar la baja temporal por un año a un estudiante que así lo había solicitado.

5. Informe sobre última matriculación alumnos

Una vez analizadas las 69 solicitudes de preinscripción que se habían recibido para la incorporación al Programa a través de la plataforma habilitada al efecto del Distrito Único Andaluz; una vez comprobado que se cumplen con los requisitos académicos que habilitan para el acceso a los estudios de Doctorado; y una vez seleccionados los perfiles más idóneos, la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Ciencias Jurídicas y Políticas acuerda por unanimidad aceptar las solicitudes de preinscripción del Programa de 51 solicitantes.

6. Programación evaluación seguimiento doctorandos

La Comisión Académica del Programa acuerda establecer un protocolo de evaluación de los estudiantes matriculados, estableciendo un mínimo de dos actividades académicas a presentar en la Memoria de Actividades, junto con el Plan de Investigación y el Informe Favorable de Director y, en su caso, Tutor. Se acuerda asimismo dividir la tarea de evaluación entre los miembros de la Comisión, de tal forma que a cada uno le corresponda un número equivalente de alumnos.

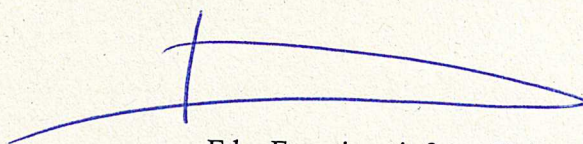
7. Organización actividades doctorales

- Se acuerdan los detalles organizativos respecto a un Seminario de Derecho Penal, que se celebrará en el mes de enero y contará con la presencia del Catedrático de Derecho Penal de la Universidad de Río de Janeiro, Juárez Tavares. Se acuerda que la conferencia será presentada por Muñoz Conde.

-Se acuerda, así mismo celebrar unas Jornadas Doctorales sobre Códigos y Constitución "La recodificación del derecho privado ante el reto de la reforma constitucional", a celebrar en el mes de marzo de 2016.; el Seminario Internacional Derecho Comparado "Jurisprudencia y Codificación", en mayo de 2016.

-Se acuerda por unanimidad la encargar la impartición de la Lección de Honor del Programa de Doctorado en Ciencias Jurídicas y Políticas, Prof. Dr. Muñoz Conde, en mayo de 2016 y celebrar las Jornadas "La recodificación del derecho privado ante el reto de la reforma constitucional", en Marzo de 2016.

Sevilla, a 11 de Enero de 2016



Fdo. Francisco infante Ruiz

Coordinador del Programa de Doctorado